Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 20 de Diciembre de 1887. — N.° 1942.

Advertencia

Los señores suscritores de los pueblos de la isla que se hallen en descubierto con esta Administracion esperamos se pondrán al corriente de sus atrasos en todo el presente mes á fin de poder cancelar nuestras cuentas de fin de año.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 15 Diciembre.

Mis impresiones sobre el resultado de la reunion de la minoría republicana, que quedaba deliberando cuando cerré mi carta de ayer, han tenido confirmacion La minoría desistirá de formular la peticion de amnistía que el Sr. Pedregral y otros individuos de su misma tendencia proyectaban. Han cumplido, pues, con su deber éstos y tambien el Sr. Ruiz Zorrilla contestando á la consulta que con aquel objeto se le hizo. Creo que hablar más sobre esto sería inmiscuirse en un asunto en que solo toca hablar á los mismos interesados. Si éstos no aceptan, prueba que aun hay bríos y que no se abandona la actitud de protesta que siempre es favorable para una causa. En este concepto los emigrados merecen la más alta consideracion y las alabanzas más cumplidas. Si pudiendo conseguir el regreso á la amada patria los que sufren en la emigracion, rechazan la gracia, su abnegacion merece los respetos de los verdaderos republicanos.

* * *

No dormia tranquilo el señor marqués de la Vega de Armijo hasta que ha podido conseguir del gobierno, ó mejor dicho, de la reina regente, la representacion de ésta en el jubileo del Papa Leon XIII. Ayer tarde hubo gran movimiento en ciertas esferas, por cierto muy elevadas, para que inmediatamente quedase designado el castellano de Mas para tan importante mision. Y así se hizo que no podian desatenderse indicaciones que de tan alto venian. Sin perder tiempo, el Sr. Martos invitó á la comision de incompatibilidades para que se reuniera en el acto y deliberase sobre si era compatible el cargo de diputado con el de representante de la reina en el jubileo, y la comision acordó en sentido favorable, declarando que si podia ir á Roma.

El Sr. Baselgas, que por cierto estuvo muy oportuno, manifestó que no tenia que oponer nada á lo acordado, siempre que se entendiera que la mision que se confiaba al marqués no tenia carácter político alguno. Y con efecto, así parece que es. Casi todos los soberanos del mundo enviarán su representante á la capital del orbe católico, aun los que no profesan la religion católica, y siendo católica la regente, sería un marcado desaire al Papa que doña Cristina no enviara el suyo.

Por lo demás, el hecho de que el Sr. Groizard se haya excusado de aceptar el cargo, dá motivos para suponer que no piensa continuar en la embajada de Roma, resentido todavía por el desaire que le ha hecho el gobierno no aceptando la propuesta del Consejo del Banco Hipotecario, que le designaba para director.

Los conservadores que van desbordándose poco á poco, lamentan que otra vez haya tomado el gobierno el nombre augusto de la reina para sus fines, y con este motivo lamentan y censuran las manifestaciones que hizo el Sr. Martos al republicano Sr. Baselgas para que no se opusiera á declarar compatible el cargo de representante de la reina en el jubileo del Papa con el de diputado á Córtes.

* * *

Hoy ha habido otro paréntesis en el debate del Mensaje. El Sr. Vida, que parece indicado para desempeñar la cartera de Ultramar cuando sean poder los conservadores, ha censurado con dureza la conducta del Sr. Balaguer por lo que respecta al general Palacios. O debió relevarle ó dejarle en su alto cargo si habia cumplido con su deber, pero jamás disponer su regreso. Esta es la síntesis. Ahora, entrando en el escabroso camino de las censuras personales, ha dicho al Sr. Balaguer lo que supongo dirán muchos españoles, y es que se dedique á hacer versos y que deje la cartera. Los conservadores han celebrado el chiste, que como supondrá el lector, le ha sabido muy mal al autor de los cantos provenzales. Ignoro lo que habrá contestado éste, pues empezaba á contestar al Sr. Vida á hora muy avanzada. En todas estas discusiones, perfectamente autorizadas por el reglamento que rige en los Cuerpos Colegisladores, se ve el marcado empeño de las oposiciones en seguir una conducta obstruccionista, para que pase el tiempo y el gobierno deje el poder sin haber llevado á cabo las reformas liberales. Las Cámaras están para votar leyes, no para pronunciar discursos más ó menos oportunos, que tienden á corromper el sistema parlamentario.

* * *

El tribunal de oposiciones para la cátedra de análisis matemático de la universidad de Sevilla, del que forma parte el Sr. Marzal, ha propuesto para la plaza, despues de brillantes ejercicios, á nuestro paisano D. Luis Gonzaga Gascó.

* * *

A última hora se habla de misteriosas reuniones celebradas por los republicanos, y en las cuales se ha hablado de la formacion de un verdadero y gran partido de union republicana llamado á ejercer gran influencia en la marcha de la política española.

Aunque algo sé sobre este particular, no me atrevo á revelarlo todavía temiendo cometer alguna indiscrecion.

Los esfuerzos que se hacen para llegar á una transaccion patriótica son grandes y se tiene confianza en que den los resultados apetecidos.

Posible es que á última hora reciban ustedes telegramas importantes sobre este particular.—*X.*

En Francia

Paris 14.

Reina mucha incertidumbre en cuanto á la suerte que correrá mañana en la Cámara el nuevo ministerio, y las malas impresiones se reflejan en la Bolsa, que aquí más que en ninguna parte es el mejor barómetro para evaluar la fuerza de resistencia de un gobierno.

Se duda de si la Cámara aprobará al fin y al cabo la autorizacion para prorogar los actuales presupuestos durante tres meses más.

«La France» aconseja esta noche á los republicanos que voten la autorizacion, fundándose en que una crísis ministerial en las circunstancias presentes perjudicaria gravemente al crédito político del país entero, al comercio y á la propia Cámara.

Insiste en creer que, á pesar de las impresiones altamente pesimistas que hoy predominan, es difícil que el gabinete Tirard sea derrotado mañana. El error seria gravísimo, porque el golpe heriria directamente al nuevo presidente de la república.

Al tomar hoy posesion de la presidencia de la mesa directiva de la izquierda radical, el exministro monsieur Lockroy ha pronunciado un discurso patriótico, que es objeto de grandes comentarios y de muchas alabanzas.

Dijo Mr. Lockroy que son necesarias las reformas que reclama el partido radical, perc que no es menos indispensable la concentracion de fuerzas y que ésta ha de efectuarse por medio de la conciliacion armónica de todos los grupos republicanos.

«La conciliacion—añadió Mr. Lockroy—debe tomar forma práctica en un gobierno que esté compuesto de hombres eminentes de todas las fracciones republicanas.»

El ex-ministro radical terminó su discurso reconociendo que el período actual es grave para la república y para la Francia, que ha llegado el momento de hacer política seria, y que hay tres factores trascendentales que imponen la conciliacion, que son la actitud de los monárquicos, la situacion económica y el estado de Europa.

Estas declaraciones de Mr. Lockroy en pro de la conciliacion no impiden, sin embargo, que los radicales continúen manteniendo su actitud declaradamente hostil contra el gobierno.

Hoy mismo han celebrado una reunion general la izquierda radical y la extrema izquierda para acordar la actitud parlamentaria de ambos grupos frente al gobierno. Presidia Mr. Barodet. Casi por unanimidad se acordó no votar ninguna medida que implique un voto de confianza al gobierno.»

Las derechas, como de costumbre, guardan impenetrable reserva á su actitud. El problema de cual será esta en tanto más importante cuanto que si mañana continúan las cosas en el estado actual, es posible que sean las derechas las que decidan sobre la existencia ó la caida del ministerio recien formado.—*M.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 17.

El discurso pronunciado por el ministro de la Guerra en la Cámara alemana, ha causado gran impresion en Europa.

He aquí alguna de sus frases:

«Alemania quiere ser fuerte para afrontar el peligro que envuelve la posibilidad de un ataque de las naciones vecinas.

No deseamos la guerra, pero debemos estar preparados para defender nuestra honra, nuestros derechos y la integridad nacional.

Somos fuertes; pero todo es incierto en la guerra, excepto la confianza que dá el convencimiento de la fuerza propia; debemos serlo en el mayor grado posible.

Somos adversarios muy temidos y aliados más apetecidos.»

En la guerra futura empuñarán las armas todos los alemanes útiles para el servicio hasta los 42 años de edad.

Senado.—El Sr. Rodriguez Seoane reproduce los proyectos de ley de admisiones temporales y creacion de una inspeccion general de enseñanza.

Madrid 17, 1-30 mda.

La «Gaceta» publica el decreto admitiendo al señor Calleja la dimision de director general de Instruccion pública.

Tambien publica el diario oficial el reglamento determinando la manera de efectuarse los sorteos de la Lotería Nacional por el sistema llamado de irradiacion.

Este reglamento ha sido aprobado con carácter de provisional.

Los diputados señores Gamazo y Muro han sido designados para que defiendan en el Congreso las conclusiones aprobadas por la asamblea de la Liga agraria.

Madrid 17, 5 t.

La actitud de los tres imperios inspira sérios temores y hace creer en la proximidad de la guerra.

El pánico que ha ocurrido en la Bolsa se atribuye á este convencimiento.

El Parlamento aleman ha votado el impuesto sobre los cereales.

Se asegura que será prorogado el tratado franco italiano, con el objeto de impedir la guerra económica entre ambos paises desde 1.° de Enero.

Continúan los aprestos militares en Rusia y Alemania.

Madrid 17, 5 t.

Lóndres.—El correo venido del Congo no trae ninguna noticia del general inglés Stanley, lo cual ha producido viva inquietud.

La escuadra inglesa ha fondeado en Tenerife.

El Congreso de los Estados-Unidos mejicanos ha votado un empréstito de diez y medio millones de libras esterlinas.

Madrid 17, 6 t.

El rio Amarillo (China) se ha desbordado, inundando 7.000 millas cuadradas.

Dícese que á consecuencia de esto han perecido miles de personas.

Las noticias que se reciben de Viena son pesimistas. Háblase de movilizar dos cuerpos de ejército.

Afírmase que mañana se celebrarán importantes Consejos de ministros en Austria y Alemania, presididos por los emperadores de ambas potencias.

Madrid 17, 7-45 n.

Paris.—Las Cámaras se han cerrado, dándose por terminada la actual legislatura.

Anúnciase que el presidente de la República concederá el dia 1.° de Enero una amnistía para los que sufren condena por delitos políticos.

El emperador Guillermo continúa bueno.

Madrid 17, 9 n.

El discurso que ha pronunciado esta tarde en el Senado el general Salamanca, ha sido de fuerte oposicion al gobierno.

Se ha defendido bien.

Ha dicho despues de recordar su lealtad al partido liberal, que sentía tener que combatirle.

Hace larga historia de sus servicios: cuando y por qué combatió las reformas militares presentadas por otros partidos y por qué aceptó el gobierno de Cuba, á pesar de sentirse molestado al dejar la Direccion general de Sanidad militar.

Recuerda lo ocurrido en el almuerzo de la Granja, que trajo consigo su destitucion; y en esta parte ha estado severo, lanzando frases de amargura contra el gobierno, que dió más crédito á la relacion de «El Resúmen» que á sus leales explicaciones, dejándole solo, sin defenderle, lo cual debieron haber hecho los ministros, y singularmente el señor Sagasta. Dice que no volverá á Cuba sino atado, á no ser que hubiera guerra.

Entra en la grave cuestion de la inmoralidad: y sostiene enérgicamente que la inmoralidad existe en Cuba, que el gobierno sabe que existe y que no ha tenido energia para castigarla, ni acierto para impedir su desarrollo.

Lee con este motivo documentos oficiales, cita las cartas que obran en poder de los generales Daban y Pando, las noticias de los periódicos, los giros de grandes cantidades remesadas á España, los fondos de la Higiene de la Habana, etc., y repite que el señor Sagasta conoce estos hechos y no los castiga.

Entre los documentos leidos figuran una Memoria del ex-intendente de Cuba, en la que se dice existen fraudes y desfalcos por valor de 900 millones de pesos.

Cita un fraude de cien millones de pesetas y dice que al nombrarse una juntá para averiguar el hecho, figuran en ella dos personas de las que habian librado el libramiento.

En otros documentos se denuncian fraudes, desfalcos, é innumerables abusos.

A una interrupcion del ministro de Ultramar contesta con mucha dureza.

Añade que hay una personalidad extraña al gobierno que ha tenido gran interés en que no fuera él á Cuba, dados sus propósitos de corregir abusos, de pedir la separacion de algunos funcionarios, entre ellos el gobernador, y castigar con rigor á los criminales.

Ha terminado diciendo que la cuestion suya hizo atmósfera en favor de la moralidad empujando al gobierno, pero que éste no ha hecho nada.

El señor Navarro Rodrigo le interrumpe diciendo: «Denuncie su señoría estos hechos á los tribunales.»

El Sr. Salamanca contesta: «Hacedlo vosotros, como lo ha hecho Francia.» (Aprobacion.)

El Sr. Navarro Rodrigo protesta de que los defraudadores de Cuba sean protegidos de los ministros, y rechaza que él tenga ningun patrocinado en aquella isla.

El discurso ha causa lo impresión.

Madrid 17, 10-45 n.

Senado.—Discusion del Mensaje —El ministro de Ultramar, contestando al general Salamanca, calificó de injustos los ataques de éste, rechazando la afirmacion de no haber querido el gobierno cortar la inmoralidad cometida por algunos empleados.

Afirmó que los funcionarios inmorales están ya cesantes y han sido castigados.

Lee las instrucciones dadas al capitan general de Cuba, para probar que el gobierno se ocupaba de las cuestiones de moralidad con preferencia á la cuestion Salamanca.

Pide á la Cámara que suspenda el debate para continuar contestando el lunes.

Madrid 17, 11 n.

Ha presentado la dimision el gobernador de Guipúzcoa.

El Sr. Albareda ha separado á los funcionarios que permitian el juego en Fuenterrabía.

«La Correspondencia de España» dice que el discurso del general Salamanca es de oposicion directa al ministro de Ultramar.

Aumenta la huelga en Barcelona. Los obreros celebran repetidos meetings pacíficos en las plazas públicas.

El alcalde de Madrid ha ocupado hoy 550 obreros, despues de celebrada una reunion en la plaza Mayor, á la que han asistido más de 800.

MAHON

IMPOTENCIA Y DESPECHO

Albricias! Albricias! El otro diario ha sacado el cristo grande, su acostumbrada muletilla de que triunfando los republicanos perdemos en Menorca los millones que se gastan en obras públicas, no veremos mas la Escuadra en el puerto, y será aniquilada la industria de la zapateria por la separacion de Cuba.

Es el molde que tiene dispuesto para todas las ocasiones, en que el cuerpo electoral de la isla, ha de patentizar el raquitismo de su comité *ministerial perpétuo*. Los sábios, virtuosos y magnánimos directores del tango *pipa*, tienen la constancia de interesarse por el bienestar de su *amado* pueblo y enternecerse ante el porvenir de los *pobres* trabajadores, unicamente cuando los progresos del Estado moderno, á la democracia debidos, les ponen en el trance de mendigar al pueblo y á los trabajadores sus votos, que necesitan para satisfacer odiosas concupicencias.

Pero en las elecciones últimas provinciales, los *anárquicos é indisciplinados zorrillistas* menorquines, otorgaron sus sufragios á una candidatura de oposicion monárquica; el molde preparado no pudo darse á la estampa por de pronto; y he aquí que para no faltar á la costumbre, lo endilga el otro diario como espeluznante elegía á la caida de D. Juan Trémol, y pues que en algo babía que buscar pretexto, lo halla en el Acta-manifiesto, suscrita por los Diputados de la union republicana.

¡Ridícula mision la del que tal ha escrito!

Dice el *articulero* que los republicanos se han propuesto introducir el favoritismo, atentar á la moralidad pública, relajar la administracion, suprimir leyes, esparcir, en fin, por todas partes la confusion y la anarquía: y aduce en prueba y como fundamento el acto de union republicana solemnemente realizado en la seccion tercera del Congreso, siendo así que las bases en el manifiesto consignadas consagran como primordiales preceptos de la democracia, la fiel observancia de las leyes, la soberanía nacional (negacion la mas eficaz del favoritismo) la moralidad y simplificacion en todos los servicios públicos, reduccion de gastos y reforma de las tributaciones, afianzamiento de la unidad nacional con Cuba y Puerto Rico, fomento de la marina, servicio militar obligatorio para las reservas y profesional para el ejército permanente, creacion de nuevos organismos que alivien los sufrimientos de las clases trabajadoras, y por último la defensa leal y perseverante de los procedimientos legales y pacíficos.

Y nótese que tan escelente norma de conducta parlamentaria (que solo hemos bosquejado, porque la publicamos íntegra en el número 1932, correspondiente al 7 del actual) no es un vano alarde de huecas palabras, ni se debe á cabezas enfermas y caducas, á farsantes, déspotas, aspirantes á empleos, holgazanes y embaucadores, como tiene la avilantez de sostenerlo el desatentado autor del artículo.

El sentido práctico del programa resaltá hasta tal punto, y de tanta garantia son las firmas de los Pedregal, Prieto y Caules, Villalva Hervás, Romero Gil, Labra, Muro, Baselga, Vizcarrondo, Azcárate y Becerro de Bengoa, que su actitud dignísima ha merecido sincera aprobacion por parte de los hombres honrados y sensatos de todos los partidos y alabanza de los periódicos sérios y dignos, entre ellos algunos de no dudoso monarquismo.

A los hombres de *El Bien Público* estaba reservada esa nota discordante, cuando no fuera más que para dar otra muestra de su *cortesia* y *dignidad* á nuestro diputado el Sr. Prieto y Caules.

Y es que esos hombres ven con malos ojos, la altura, de cada dia mas notable á que merecidamente ha llegado el republicano D. Rafael Prieto. La rabia de la impotencia y del despecho les corroe el alma á cada mejora que nuestro diputado consigue para su país natal que tanto ama; y así en el antro do pactan sus personales venganzas contra el pueblo, allí despechados se lamentan de que se acuerde la conservacion de nuestros puertos, y se abran de cada dia nuevas carreteras á la esplotacion agrícola, como lamentáronse en épocas anteriores de cuantos beneficios consiguió para Menorca su digno representante.

El desprestigio os envuelve y corroe por todos lados.

Esa *mayoria tan grande* de mahoneses, y los coreligionarios de Ciudadela y de todos los pueblos de la isla, os conocen ya sobrado.

Con hombres de vuestro calibre sí que la República, lo mismo que la más liberal de las monarquias, convirtiérase en caótico aquelarre. Muestra reciente nos habeis dado en este morigerado país.

Abominais del programa de la Union republicana, por su tendencia á alijerar de impuestos á las clases mas necesitadas, y á establecer el servicio militar obligatorio, y á cortar de raiz los abusos y malas prácticas, que desacreditan el sistema parlamentario, y á reorganizar el poder judicial, hasta el que osasteis llevar vuestro contagio.

No declamais, no, por amor al pueblo: ningun lazo de comunidad os liga con las clases trabajadoras. Enemigos sois por egoismo y por historia de su perfeccionamiento; y por eso en vuestra impotencia, rugís de despecho ante la consagracion universal de los regeneradores principios de la democracia.

Con motivo de la construccion de unos pocos nichos unipersonales en el Cementerio Católico, saca el otro periódico á relucir el jardin del Cementerio neutro, las *flores exóticas*—que habrá visto en sueños—el señor Obispo, y la inmensa poblacion católica de esta ciudad.

Y todo ello no viene á cuento en el asunto que se discute, pues que sólo se trata de si era necesario y conveniente el derribo de la sala de autopsias, y la construccion de algunos nichos unipersonales.

No hemos negado que la sala de autopsias deberia estar fuera del recinto del Cementerio Católico; lo que hemos sostenido es que antes de derribarla debería haberse consultado á la Junta del Cementerio, que no ha sido oida, en vez de consultar á la comision, no Junta como la llama el otro periódico, de obras públicas de la Corporacion municipal. Antes de derribarse la sala de autopsias, era indispensable levantar otra, porque cualquier dia puede ocurrir el caso de tener que verificarse la autopsia de algun cadáver, y no habrá sitio alguno adecuado para la operacion. Y antes de proceder á la construccion de nuevos nichos, tambien procedia oir el dictámen de la Junta del Cementerio, pues no bastal que el capellan, que es un simple vocal de la Junta, haya manifestado verbalmente que quedaban vacantes media docena de nichos para proceder á la construccion de otros nuevos.

Tenemos entendido que ha terminado ó va á terminar el plazo legal de los nichos de uno de los departamentos, y si nuestros informes son exactos como creemos, inútil será por completo el gasto acordado por el Ayuntamiento, por no haber consultado préviamente como debía á la Junta especial del ramo, ó sea á la del Cementerio.

Pero lo que se proponen por lo visto los interinos es gastar mucho dinero y dejar exhaustas las arcas municipales durante el breve plazo que ocupen los sillones de concejal. Así es que en pocos dias han agotado el crédito de cuatro mil pesetas destinadas á imprevistos, á cuyo credito en los años anteriores solo se acudia en casos extraordinarios ó realmente imprevistos, por cuyo motivo á fin de ejercicio quedaban sobrantes la mitad ó las tres cuartas partes del crédito sin apli-

car. No hemos de tardar en examinar detalladamente los gastos hechos por los interinos, y nos tomaremos la molestia de publicárlos, para que los mahoneses vean la manera de administrar de los comparsas del señor Vidal.

—

Cuando el otro diario no sabe consolarse de sus derrotas de otra manera, apela á la muletill de decir que durante el ensayo de la República en España hubo muchos desórdenes.

Es verdad, los alfonsinos los promovieron de contínuo hasta que lograron el poder sin el cual no podian vivir; y los cárlistas sostuvieron una guerra sangrienta con el mismo objeto. Igual procedimiento han empleado siempre que el mando se les ha escapado de las manos, á los monárquicos de uno ú otro matiz

¿Cuándo el partido republicano ha sostenido guerras de siete años, ni ha regalado trozos de la nacion como el Portugal para poner en paz á la real familia?

¿Quién perdió las Américas y demás posesiones que hoy disfrutan los extrangeros?

¿Qué guerras de *sucesion* ha sostenido ni tiene que sostener la República, y que han empobrecido y arruinado á España?

¿No sabeis historia, ó habeis perdido la cabeza?

Creemos que será esto último, segun andais de mareados desde la última gorda, colosal, legítima y definitiva derrota electoral.

—

Nuestros correligionarios de Ferrerías con motivo de la cesantía de D. Juan Trémol, recuerdan que á su empuje electoral fué debida la eleccion del Alcalde que actualmente tienen.

Motivo les sobra á los ferrerienses de conservr *agradecimiento* al señor Trémol por dicha eleccion; aunque no tanto, ni de muy léjos, como nosotros por la que aquí nos deparó.

Su alcalde podrá valer poco: más el nuestro cuesta mucho.

—

El domingo, la concurrencia que asistió al Teatro principal pudo notar dos abusos, que esponemos à la consideracion de quien puede y debe remediarlos. El primero, el perfume de los fumadores que llegó á invadir de tal modo el salon de espectáculos, que ni con jemelos era posible hacerse cargo de las facciones de los artistas, El segundo, la lluvia desde el paraiso y el reparto por los palcos, en plena representacion, de anuncios comerciales agenos completamente á la empresa teatral: tiempo habia para ello en los tres entreactos de la funcion.

—

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial por este distrito D. Francisco Morillo qne ha regresado de Palma con objeto de pasar las Pascuas con su apreciable familia.

—

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad el señor comandante de la fragata «Gerona», D. Olimpio Aguado.

—

Segun nos escriben de Alayor, parece que el Sr. Juez municipal de aquella villa que se habia dado de baja por enfermo, de halla del todo restablecido. Lo celebramos.

—

Han sido nombrados Administrador y vista primero de la Aduana de Palma, D. Miguel Cardona, vista quinto que era de la de Barcelona, y D. Francisco Coll, Administrador que era tambien de la de Puigcerdá.

D. Enrique de la Piñera, Administrador de la Aduana de Ciudadela ha sido nombrado vista de la de Gijon, y en su reemplazo lo ha sido don Antonio Belda Martinez, oficial tercero de la de Alicante.

—

La Adminisiracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha nombrado con fecha de ayer, Admministrador Subalterno de Propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca, á don Bernardo Sintes y Deyá.

—

Aviso.—Se participa á los Sr. Accionistas de la Sociedad anónima Industrial Mahonesa que por cuenta de los mismos el Director de acuerdo con la Junta de Gobierno ha adquirido en Barcelona el billete número 48739 del sorteo de la lotería de Madrid de 23 del corriente.

—

Leemos en el «Pais» de Ciudadela de ayer:

«Un nuevo siniestro marítimo tenemos que deplorar: la pérdida de una pequeña embarcacion de pescar que se hizo á la vela en la madrugada de ayer, sin haber regresado todavia. Desde anoche se concibieron tormentosos recelosos débilmente iluminados por una remota esperanza. Esta mañana se han recibido noticias de la costa, y la esperanza ha empezado á palidecer. Se ha telegrafiado á Mallorca sin resultado satisfactorio. Se ha descubierto otra embarcacion que impelida por un fresco embate del poniente se acercaba y los numerosos grupos que pululaban ansiosos en la plaza del Borne se han dirijido al castillo de San Nicolás y de nuevo las esperanzas fallidas. La tripulacion se componia de cuatro individuos; dos de ellos padres de numerosa familia, un muchacho y el conocido patron Juan Torres, uno de los marinos más inteligentes y más reputados de nuestra matrícula, quien por un favor especial se habia embarcado para sustituir á otro individuo de la misma tripulacion. ¿A dónde se dirije el pensamiento? A la costa de Africa, ó al Dios de las misericordias?»

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca», fondeado á las 5 de la mañana.

D. Pedro B. Valls, Alberto Mercadal, Francisco Morillo, Olimpio Aguado, Juan Beart, Manuel Vega, Francisco Monar y señora, Julian Soley, Jose Puig, Francisco Egea, Juan Marí y un menor, Francisco Malarí, José Marqués, José Gomez, Guillermo Mateu, José Rostoy, Juan Manent, un carabinero, esposa y un menor, Pedro Grau, Bartolomé Martinez, Francisco Ruiz.—Total 25.

∴

Dicho buque ha conducido además 78 cajones tabaco pesando 2496 kilógramos y 2 bultos papel sellado.

—

BOLSA DE BARCELONA

19 de Diciembre, 3·50 t.

4 por 100 interior.	66·750
4 por 100 exterior.	68·350
4 por 100 amortizable . . .	84·250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	98·180
Banco Hispano Colonial . .	48·120
Acciones ferrocarril Francia.	35·000
Id. Norte	66·750
Id. Orense.	10·870
Obligaciones Francia. . . .	00·000
Id. Norte	00·000
Id. Orense.	00·000
Id. Almansa.	00·000
Obligaciones Trasatlánticas .	00·000

—

BOLSA DE MADRID

19 de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66 800
4 por 100 amortizable . . .	84·150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98·200

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 19 Diciembre de 1887.

Mi apreciado amigo: Aunque hace tiempo no he dirigido á V. ninguna carta para publicarse en el periódico de su direccion, no por esto he dejado de seguir paso á paso los sucesos políticos que se han ido desarrollando en esta Isla. ¡Cuanto ha cambiado desde mi última la situacion de ustedes, y de los *camaleones* mahoneses en la opinion de los políticos pensadores! Las elecciones provinciales han demostrado la fuerza y pujanza del partido republicano, y la inferioridad y escasez de los hombres dominantes.

Nuestra Señora de Setiembre no dió oidos á las insinuaciones que publiqué en su periódico, y *dando un mal paso*, comprometió la *devocion* que le tenian ciertos individuos.

Esto de llamar la atencion de sus superiores prra que se fijasen en las circunstancias de Menorca, además de demostrar que el *desterrado* era un lego en su carrera demostraba así mismo ser un vano é hinchado figuron, que no comprendia la delicadeza del puesto que ocupaba. Pero... paz á los *muertos*.

Aquí era cosa segura que el señor Trémol cesaria tan luego se habrian celebrado las elecciones. No duden ustedes que lo mismo habria cesado saliendo airoso de su empeño, porque quien está en el secreto, asegura que las órdenes llegaron á Palma durante el periodo electoral, y no se cursaron por este motivo. Esté pues, tranquilo el Sr. Trémol y culpe únicamente á dos ó tres amigos suyos que le han mal aconsejado metiéndole en un callejon sin salida. El gobierno no quiere conflictos y el señor Trémol se los proporcionaba cada dia, sin ilustracion y tacto suficiente para acabarlos en bien. ¡No quiero citar ejemplos, pues ustedes conocen los hechos ocurridos como el que más. Así pues..... paz tambien á los *muertos* y pasemos á ocuparnos ahora de un moribundo.

Este es el n.º 3, á quien ha perjudicado más que á nadie el resultado de las elecciones, y todas sus andaluzadas se han convertido en castillos de naipes. Como le ponen los fusionistas: lo que menos le llaman...

Pronto recibirá el merecido por su *conducta incorrecta* sin que entonces nadie le escuche ni le salve. Se sabe aquí mejor que en Mahon que en un café de la calle del Castillo se reunen jugadores y la autoridad no tiene la fortuna de impedirlo, y hasta se sabe que en una propuesta para interventores no figuraban casi mas nombres que de jugadores de profesion; y como el Gobernador se muestra tan decidido en perseguir el feo vicio del juego, figúrense ustedes cuanto le habrán impresionado estas noticias.

Pase que sea un mal político, que haya comprometido al Gobierno en empresas sin fruto; pero que á lo menos no se le pueda tildar de inmoral. Esto no lo perdonarán en Palma, y pronto, quizás durante la primera quincena del próximo mes, oirán Vds. cosas gordas y sonadas.

Me trasparento demasiado y no seguiré. Sin más S. S. S.—X.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santo Domingo de Sales abad

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

CULTOS

A fin de lucrar la Indulgencia Plenaria que S. S. concede á los católicos que se asocien en espíritu a la peregrinacion á Roma con motivo de su Jubileo Sacerdotal, esta parroquia dará principio mañana al toque de Ave María á un piadoso Novenario con esposicion del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario, Trísagio, puestas de oracion á la intencíon del Sumo Pontífice.

Santo de mañana

Sauto Tomás apóstol;

Observaciones atmosféricas de hoy

facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	755·1	11·0	10·6	S.....	Vient.	Cubierto
3 t..	753·0	7·7	7·2	N.....	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 12·6º
Id mínima.. 8·4º

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20.

En el Senado el ministro de Ultramar señor Balaguer se esfuerza en justificar la conducta seguida por el Gobierno en las Antillas, procurando combatir la inmoralidad de los funcionarios públicos.

Dice que todos los gobiernos han sido impotentes para estirparla radicalmente.

El Sr. Salamanca afirma que el general Calleja dimite porque el gobierno no secundaba sus esfuerzos.

Anuncios oficiales

D. José Vidal y Rubí, Alcal-*de Presidente de la Junta Municipal del censo de poblacion de este distrito.*

Hago saber: Que por real decreto de 20 de Setiembre último, se ha dispuesto la formacion del censo general de toda la poblacion de España, cuyo recuento tendrá lugar en la noche del 31 del corriente mes.

Las instrucciones publicadas por el gobierno de la nacion, recomiendan eficazmente no solo á las autoridades de todas clases, sino á todos los habitantes en general, la cooperacion voluntaria y personal, para llevar á cabo con el éxito más feliz, trabajo tan importante.

Acostumbrados los habitantes de este distrito municipal á cumplir siempre las disposiciones superiores; abrigo la confianza de que haciéndose cargo de la obligacion que como españoles tienen de coadyuvar á la realizacion de este servicio, de reconocida y general utilidad, cumplirán cada uno en su esfera, los deberes que dicho real decreto é Instrucciones les señalan.

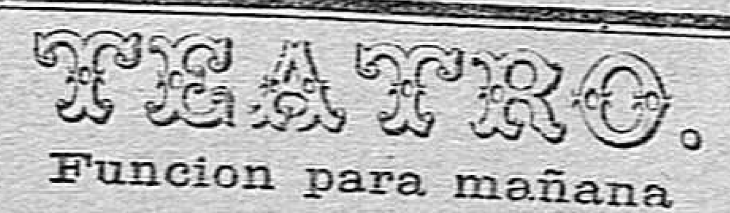
La Junta municipal del censo de poblacion de este distrito, ha tomado las disposiciones convenientes para que la inscripcion de los habitantes en las cédulas, se efectué con la mayor exactitud y escrupulosidad, á cuyo efecto ha nombrado comisiones, que cuidarán en cada barrio de que se repartan á domicilio dichas cédulas, con la debida anticipacion.

En los espresados documentos, y sobre cada casilla, se esplica con toda claridad la manera de llenarlas, lo que indudablemente facilitará mucho la inscripcion.

Las personas que no sepan escribir ó se hallen imposibilitadas de hacerlo, podrán valerse para llenar las cédulas de los agentes repartidores, á quienes facilitarán con tal objeto los datos necesarios,

Confiando en la cultura y sensatez de estos habitantos, espero que ninguno de ellos dará motivo para que se le aplique la penalidad que marca el artículo 265 del código por las faltas que se espresan al pié de cada cédula.

Mahon 20 Diciembre 1887.—J. Vidal.



Funcion para mañana

TRAVIATA

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

AGUINALDO. — REGALO.

Desde su fundacion, El Bazar Canet y Pons viene dando su

AGUINALDO

á sus constantes favorecedores

Seis años cuenta de existencia este **BAZAR** y siempre por las fiestas de Navidad ha procurado por distintos medios favorecer su numerosa clientela.

Este año se ha propuesto que el **REGALO** sea mas ostensible y de mucha mas importancia, quizá de muchísima importancia.

Al objeto nos hemos propuesto **REGALAR** á nuestros parroquianos una participacion en varios **billetes de la Lotería Nacional que ha de tener lugar en Madrid el 23 de Diciembre próximo.**

A todo cliente que compre por valor de **cinco pesetas** se le **REGALARÁ** un talon que espresará quedar interesado en **veinticinco céntimos** en el billete cuyo número indicará el mismo talon, y tengan la seguridad nuestros queridos clientes, no les quepa la menor duda de que esperamos sacar la **GORDA.**

Si un comprador gasta dos duros se le regalarán dos talones, si tres, tres talones, etc.

No obstante de todo lo antedicho, pondremos á nuestros artículos, durante todo el mes de Diciembre, unos precios equitativos como nunca.

A LOS GASTRONOMOS.—Se encontrará el rico **turron de Ciudadela** á 3 rs. plata la libra.

No descuidarse que hemos de sacar **LA GORDA** y repartiremos 250 duros por cada vale.

Administracion de Loterías de 1.ª clase
n.° 6 en Mahon
3—ARRAVALETA—3

En el dia de hoy se ha recibido en esta Administracion, nueva remesa de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el 23 del actual, lo que se avisa á las personas que los tenian encargados y al público en general.

PREMIO MAYOR
Medio millon de duros

Precio del billete entero, **500 pesetas.**

Precio de la fraccion ó décimo, **50.**

Mahon 20 Diciembre de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PELUQUERIA LA ALHAMBRA
DE FANER
5, Nueva, 5

Especialidad en el corte del cabello y barba. Salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales

5, Nueva, 5

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
MIGUEL BAGUR
Ciudadela

En dicho establecimiento se encontrará el acreditado

Turron de Almendra

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO

y un abundante surtido de pastas de todas clases; además se encontrará potes de tomates, pimientos dulces y un variado surtido de vinos generosos licores y paquetes de espelmas en colores y blancas.

Los dulces para las próximas fiestas se venderán á cinco reales treinta y cinco céntimos ó sea á ocho sueldos menorquines la libra.

Vino blanco dulce

superior calidad á **cuatro** pesetas el cuarter (seis litros) se encontrará en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ
2, Hannover, 2

Subasta

El dia 26 del actual, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion verbal y en el despacho del Notario D Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en San Luis, calle del mismo nombre, núm 61.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, obran en poder del espresado Notario.

Subasta

El dia 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de San Sebastian n.° 5.

Las condiciones de dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

TURRON LEJÍTIMO
DE GIJONA

Se ha recibido como tambien el duro de Alicante y las ricas Peladillas y Garrapiñadas.

Plaza del Príncipe, 17, frente el Cármen.

Para vender

Lo está la casa número 33 (antes 23) de la calle de Santa Eulalia.

Informarán en la misma.

Para Navidad

Gran rebaja de precios en sombreros y gorras de forma novedad.

Sombrerería de Vives

Arrabal, 18, Mahon

En el acreditado establecimiento de Manuel Builis se ha recibido el magnífico

Turron de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés que tanta aceptacion tiene adquirida en esta ciudad por su relativa baratura y esquisito gusto.

Se espende á precios baratísimos en su casa, calle Nueva n.° 17.

Para alquilar

Lo está para el 1.° de Enero de 1888 el edificio conocido por la **Era del deume** con sus almacenes, propio para lavadero, coladas, etc. El conserge del mismo informará.

En venta

Lo está la casa calle de Gracia número 20. Darán razon calle del Cármen número 35, donde vive el dueño.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL CAMARADA
Semanario infantil ilustrado

A cada número de la revista, que constará de diez y seis páginas de texto, acompañarán otras diez y seis de regalo, en las cuales aparecerán, alternativamente, una Historia de España, escrita espresamente para EL CAMARADA por un reputado publicista; una Historia Natural, debida á no ménos competente autor; y una série de Cuentos de subidísimo mérito literario y sana moral, adornados todos ellos con profusion de grabados originales de hábiles artistas y magníficas cromolitografías; por manera que, una vez coleccionados los folletines, formen otros tantos tomos de tanta importancia doctrinal como lujosas condiciones tipográficas.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

EL CAMARADA se publicará semanalmente en números de diez y seis páginas en 4.° mayor en buen prpel y bajo una bonita cubierta de color, que contendrá asimsmo otras diez y seis páginas de regalo. Además recibirán tambien nuestros suscritores una linda cubierta al cromo para la encuadernacion de cada una de las obras dadas en el folletin; á pesar de lo cual será tan solamente su precio el de

UN REAL EL NÚMERO EN TODA ESPAÑA

Se admiten suscriciones en esta ciudad en la imprenta de D. Bernardo Fábregues y en Ciudadela en la de su hermano D. Salvador.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.